PLAN DE TRABAJO

CONTRATO NO. 1330,2024

OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR ACCIONES DE ASISTENCIA PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE Y EN RIESGO DE ESTARLO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA CONJUNTA PERMANENTE CON ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y DE JUSTICIA PARA CONTROLAR EL MICRO TRÁFICO, COMERCIO SEXUAL, HURTO, HOMICIDIOS Y TRATA DE PERSONAS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

ACTIVIDAD	COMO SE DESARROLLA	DONDE SE DESARROLLA	QUE RECURSOS SE REQUIEREN	CUANDO LO ENTREGA	CRONOGRAMA
ACTIVIDAD No 1. Realizar actividades de articulación institucional asociados con población habitante de calle para la prevención, atención e inclusión de la población habitante de calle y en riesgo de estarlo a través del desarrollo de acciones que fortalezcan la estrategia conjunta permanente con organismos de seguridad y justicia para controlar el micro tráfico, comercio sexual, hurto, homicidios y trata de personas en el municipio de Yopal. Producto 100% actividades y acciones realizadas de articulación institucional para la prevención, atención e inclusión de la población habitante d calle y en riesgo de estarlo a través del desarrollo de acciones que fortalezcan la estrategia conjunta permanente con organismos de seguridad y justicia para controlar el micro tráfico, comercio sexual, hurto, homicidios y trata de personas en el municipio de Yopal	A traves de encuentros comunitarios o mesas de trabajo para coordinar acciones conjuntas de acuerdo a las problematicas de inseguridad comunes de los habitantes de calle en las diferentes comunas del municipio de Yopal. Esto de acuerdo a los lineamientos generales de Ley 1641 del 2013 para habitantes de calle dirigidos a garantizar,promocionar,proteger y restablecer los derechos de estas personas con el proposito de lograr su atencion integral rehabilitacion e inclusion social asi mismo encontrar estrategias para mitigar el microtrafico comercio sexual, hurto, homicidios y trata de personas	En recintos donde se realicen mesas de trabajo programadas y en las diferentes comunas del Municipio de Yopal donde se realicen eventos dirigidos a mitigar esta problemática .	Recursos humanos e implementos de trabajo entregados, transporte y elementos para el desarrollo de la actividad como: (sonido y videobeam)	Estas actividades se entregarán semanalmente o mensualmente acuerdo a las necesidades(estadísticas de control) o requerimientos del objeto contractual	Se desarrolla un cronograma de actividades semanal y mensual de acuerdo al objeto contractual y a las necesidades del programa de seguridad y convivencia
ACTIVIDAD No. 2 Elaborar plan de acción y articular actividades para la prevención, atención e inclusión de la población habitante de calle y en riesgo de estarlo a través del desarrollo de acciones que fortalezcan la estrategia conjunta permanente con organismos de seguridad y justicia para controlar el micro tráfico, comercio sexual, hurto, homicidios y trata de personas en el municipio de Yopal: Un (1) cronograma establecido de las acciones de prevención a tención e inclusión de la población de calle y en riesgo de estarlo programadas, programadas, articuladas y/o dirigidas	Mediante la proyección del Plan de Acción para habitante de calle de la Secretaría de Gobieno Municipal. Así mismo la programación y realización de los comités operativos de habitante de calle para 2024 que se llevan a cabo con las Entidades que de acuerdo al decreto 084 de 2018 art: 5 son miembros permanentes o invitados del comité antes mencionado. Se trabajará en articulación con dichas Entidades para el llevar a cabo las diferentes acciones propuestas por cada una de ellas; Las cuales promueven la inclusión social de las y los ciudadanos habitantes de calle y las poblaciones en riesgo de habitar la calle con el desarrollo de acciones significativas en el Municipio, dirigidas a la prevención de habitabilidad en calle con poblaciones en riesgo y la atención directa de los y las ciudadanas habitantes de calle.	En recintos donde se programen los Comités ordinarios o extraordinarios de habitante de calle y en las diferentes comunas del Municipio de Yopal donde se programen eventos dirigidos a garantizar los derechos de ésta población.	Recursos humanos e implementos de trabajo entregados, transporte y elementos para el desarrollo de la actividad como: (telón, sonido y videobeam)	Estas actividades se entregarán semanalmente o mensualmente acuerdo a las necesidades(estadísticas de control) o requerimientos del objeto contractual	El cronograma de actividades se realizará acorde a lo solicitado por la Secretaria de Gobierno.
3 Coadyuvar en la actualización del censo y caracterización de Habitante de Calle, con el objetivo de promover las acciones d prevención para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana del Municipio de Yopal. Producto Una (1) base de datos con la información del censo y caracterización de la población	A traves de jornadas asistenciales donde se generen espacios para realizar censos y caracterizaciones que ayuden a la documentacion y estadistica con el fin de coadyudar a las actualizaciones de datos de los habitantes de calle del Municipio de Yopal en el año 2024 y así establecer una línea base para construir los parámetros de intervención social hacia esta población. Lo anterior con base en los lineamientos que dicta la Ley 1641 del 2013 para habitantes de calle.	Se realizarán en los puntos de identificados de las diferentes comunas del Municipio de Yopal, donde se concentre población habitante de calle	Recursos humanos e implementos de trabajo entregados por la Secretaria de Gobierno como publicidad, papeleria, apoyo de otras secretarias, comunidad, instituciones y Entidades	Estas actividades se entregarán semanalmente o mensualmente acuerdo a las necesidades(estadísticas de control) o requerimientos del objeto contractual	El cronograma de actividades se realizará acorde a lo solicitado por la Secretaria de Gobierno.
ACTIVIDAD No. 4 Realizar seguimiento de acciones que se generen con ocasión al desarrollo del plan de acción por instancia para el comité operativo de la población habitante de calle del municipio de Yopal. Producto Un (1) Un informe detallado que consolide el soporte de las diferentes actividades de inspección, vigilancia y control, además del acompañamiento a los diferentes eventos comunitarios y demás espacios que contribuyan al mejoramiento de los índices asociados con la población habitante de calle	Con el fin de lograr un seguimiento apropido de las acciones generadas por el plan de Acción, se Brindará apoyo y acompañamiento a las diferentes actividades de inspección, vigilancia y control, así como a los diferentes eventos comunitarios y demás espacios que contribuyan a mitigar la problemática relacionada con la población habitante de calle, en el Municipio de Yopal.	Se realizarán en Centros Educativos y lugares identificados que frecuentan los habitantes de calle, como parques de las diferentes comunas de la ciudad de Yopal. Lo anterior con el fin de generar un impacto que conlleve a la mitigación de ésta problemática en el Municipio de Yopal.	Recursos humanos e implementos de trabajo entregados, transporte y elementos necesarios para el desarrollo de la actividad necesarios para el desarrollo de la actividad	Estas actividades se entregarán semanalmente o mensualmente acuerdo a las necesidades(estadísticas de control) o requerimientos del objeto contractual	El cronograma de actividades se realizará acorde a lo solicitado por la Secretaria de Gobierno.

PLAN DE TRABAJO

CONTRATO NO. 1330,2024

OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR ACCIONES DE ASISTENCIA PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE Y EN RIESGO DE ESTARLO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA CONJUNTA PERMANENTE CON ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y DE JUSTICIA PARA CONTROLAR EL MICRO TRÁFICO, COMERCIO SEXUAL, HURTO, HOMICIDIOS Y TRATA DE PERSONAS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

ACTIVIDAD No. 5 Orientar el desarrollo de acciones operativas, de prevención y atención dirigidas a población habitante de calle y en riesgo de estarlo, a través de la implementación de estrategias a las acciones operativas, de prevención y atención dirigida a población habitante de calle y en riesgo de estarlo en el municipio de Yopal.	Coordinando y articulando y/o. realizando acompañamiento y apoyo en la acciones operativas que se generen desde la Secretaría de Gobierno, de acuerdo a las problematicas de inseguridad relacionadas con la población habitante de calle y en riesgo de estarlo en del municipio de Yopal.	Se realizarán en Centros Educativos y lugares identificados que frecuentan los habitantes de calle, como parques de las diferentes comunas de la ciudad de Yopal, con el fin de generar un impacto que conlleve a la mitigación de ésta problemática en el Municipio de Yopal.	Recursos humanos e implementos de trabajo entregados, transporte elementos para la actividad necesarios para el desarrollo de la actividad	Estas actividades se entregarán semanalmente o mensualmente acuerdo a las necesidades(estadísticas de control) o requerimientos del objeto contractual	Se desarrolla un cronograma de actividades semanal y mensual de acuerdo al objeto contractual y a las necesidades del programa de seguridad y convivencia
No. 6 Informarse y/o responder oportunamente los requerimientos realizados en temas de su competencia, ya sea externos (flujo de QfDocument) o internos (buzón de QfDocument). Producto : 100 % de PQRS al día en los temas relacionados con las diferentes solicitudes hechas en las acciones que afecten la convivencia ciudadana por parte de la población habitante de calle y riesgo de estarlo	Dando respuesta oportuna a los diferentes requerimientos tanto externos como internos que competan al programa Habitante de Calle, en relación a las afectaciones de convivencia ciudadana que se presenten, generadas por la población habitante de calle y riesgo de estarlo	En el espacio que asigne la Secretaría de Gobierno o en el espacio con el que cuente el contratista para el desarrollo de esta actividad.	Recursos humanos y elementos de trabajo necesarios para el desarrollo de la actividad	Estas actividades se entregarán semanalmente o mensualmente acuerdo a las necesidades o requerimientos del objeto contractual	Se desarrolla un cronograma de actividades semanal y mensual de acuerdo al objeto contractual y a las necesidades del programa de seguridad y convivencia

FIRMA CONTRATISTA
LEYDY GIOVANNA GUERRERO PUERTAS

FIRMA SUPERVISOR
Vo. Bo. JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ

R.V.
R041 651074
cdo 1456 2024